

De utopía a topía: la obra de don Vasco de Quiroga en la Nueva España

Julio César Morán Álvarez*

En recuerdo de quien me hizo amar el pensamiento utópico: mi padre.

El presente trabajo nació durante una larga y rica sobremesa, en la que los comensales discutíamos de política. Cuando propuse alguna solución al motivo de la polémica, me interrumpió mi divergente amigo, que me acusó de utópico. Se hizo un silencio general ante el estupor que causó esta adjetivación. Pero en lugar de sentirme avergonzado, mal o vencido, mi cuerpo respondió con una emoción que lo recorrió desde los pies hasta la cabeza, y que sólo podía provenir de una profunda e incómoda satisfacción que en realidad sentí. En unos instantes desfilaron por mi mente nombres que habían “sufrido”, así, entrecomillado, el adjetivo que, despreciativo, había emitido mi polémico amigo: Platón,¹ Campanella (1975), Bacon (1975), Moro (1974), Fourier, Quiroga. Y aquí me detuve, a pesar de que la nómina de exquisitos personajes es inmensa, como lo ejemplifica Manuel Alcalá en su prólogo a la *Utopía*, quien enlista más de 40 obras acusadas de lo mismo y que, al hablarnos de la importancia de lo utópico, señala la labor que ha realizado la Academia Utópica de Berlín que, en su momento, elaboraba un voluminoso “Diccionario Enciclopédico de la Utopía” (Alcalá, 1974: xxii-xxiv).²

Después de este paréntesis, y poniendo los pies en la tierra, en mi insignificante realidad, y ante el extraordinario elenco de utopistas que había evocado en mi pensamiento, le contesté: “Muchas gracias, pero no me merezco tal título”. Después, y como sucede en toda sobremesa, las disquisiciones tomaron otros derroteros.

Esta anécdota no viene a colación de manera espontánea, sino como una causa explicativa de la génesis de este ensayo, ya que tal polémica me obligó a regresar en el tiempo a los albores de mis trabajos históricos, a volver a mí, a nuestro, de todos los mexicanos y españoles, don Vasco de Quiroga. *Tata Vasco* eterno en la mente de los michoacanos.

¿Qué significado descalificativo se podría interpretar de la alocución de mi interlocutor al llamarme utópico?

La propia etimología de la palabra “utopía”, creada por Tomás Moro en el siglo xvi, me dio la respuesta de inmediato: “no lugar”, así, literalmente; “lugar que no existe”, según el Diccionario de la Real Academia (RAE, 2002: 1 534). “No hay tal lugar”, a decir de Alcalá (1974: x) en su prólogo a la *Utopía*. Que, en esencia, significan lo mismo. Con el tiempo, la palabra “utopía”, nombre con el que bautizó Tomás Moro a su isla americana, amplió su significado hasta albergar los planes,

* Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, UNAM.

¹ Cuando se habla de “utopía”, es natural que de inmediato venga a nuestra mente la obra *La República o el Estado* (1958) de este filósofo griego, pero en este sentido es más importante su obra *Las leyes* (1979).

² Pedro Gómez Valderrama (1977), participante de la Academia Utópica, señaló que ésta se encontraba en grandes problemas por falta de acuerdos y que se habían escrito más de cien artículos de los 900 proyectados para la enciclopedia.



doctrinas, proyectos o sistemas optimistas que aparecen como irrealizables en el momento de su formulación, o como la explica José María Gallegos Rocafull (1974: 175) al hablar de la obra del canciller inglés: una “nebulosa divagación fantástica, tan alejada de lo que es como de lo que debiera ser, fuera de todo mundo, el de los hechos y el de las ideas”. Moro, continúa el autor del *Pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, “construye su utopía fuera del espacio y del tiempo, en el lugar imaginario que sueñan los que carecen de un mundo real y verdadero” (*idem*).

Éste era el contenido semántico del descalificativo a mis opiniones, y que en automático, por el significado del mismo, las desacreditaba al tacharlas de “nebulosa divagación fantástica” que se encuentra “fuera de todo mundo”. Pero, entonces, ¿cuáles pudieron ser los motivos de mi ruborizada satisfacción, aparte del elenco prestigioso de pensadores y hombres de acción que sufrieron el mismo adjetivo?

Otra acepción con que la palabra “utopía” había crecido a lo largo de la historia vino a responder, en parte, esta segunda interrogante. Pedro Henríquez Ureña (1978: 6), en su *Utopía de América*, utilizó en su momento, con los términos exactos, lo que yo había atisbado o, mejor dicho, vislumbrado: “La utopía –nos dice– es la consecuencia del postulado mental de que el hombre puede ser mejor de lo que es y de que socialmente se puede vivir mejor de lo que se vive”, es un “mirar en busca de la perfección”, o, con mayor concisión, como lo afirma Alfonso Reyes (1997: 139), la utopía comprende los “ensayos en busca de una sociedad más feliz”.

Pero la voz utopía no sólo ha recibido estas dos acepciones. Una tercera, la que floreció con mayor rapidez en el tiempo y que no ha decaído a pesar de su lejana creación, es la que nos ofreció Francisco de Quevedo y Villegas (1974: 5), el 28 de septiembre de 1637, en la primera traducción al cas-

tellano de la *Utopía* y que vino a complementar la respuesta a la segunda interrogante planteada más arriba: “Yo me persuado [escribe Quevedo] que [Moro] fabricó aquella política contra la tiranía de Inglaterra, y por eso hizo isla su idea, y juntamente reprendió los desórdenes de los más Príncipes de su edad [...] quien dice que se ha de hacer lo que nadie hace, a todos reprende”. El canciller de Inglaterra buscaba, según Felipe Tena Ramírez (1977: 49 y ss.), y yo agregaría, como todos los utopistas antiguos y modernos, agitar la conciencia de su tiempo, criticar la degradación social que les tocó vivir. En síntesis, ser utópico correspondería a quedar ubicado en una o más de las tres acepciones que al término se han dado.

La utopía, las utopías tienen, a decir de la mayoría de los especialistas, un elemento que las caracteriza: un modelo a seguir que, principalmente, por no afirmar que de manera exclusiva, radica en el pasado. Una sociedad ideal, situada o no en un tiempo y un espacio, y que es mejor en convivencia y felicidad de lo que la sociedad actual presenta. Así, Platón (s. f.: 8; 1979: 80; 1958: 312) se refiere a la Atlántida, como Moro se basa en la Edad de Oro de los tiempos saturnales (Silva, 1998: 46), y Quiroga, además de ésta, en la Iglesia Primitiva.³ Ese elemento impone el deber ser de la sociedad utópica. H. J. Massingham (1945: 92), en *La Edad de Oro. Historia de la naturaleza humana*, después de enumerar genéricamente la existencia de dos edades doradas, la primera anterior al arte de pulir la piedra y la segunda ubicada en los pueblos primitivos, señala una tercera que “intermitentemente ha existido a través de toda la historia de la civilización, ya como leyenda poética, ya como modelo ideal o como enérgico impulso para la reconstrucción del edificio social”.

Este modelo, constitutivo de toda utopía y, en consecuencia, del pensamiento y quehacer utópicos, es lo que explicaría, hasta cierto grado, el desarrollo de la humanidad, desde el ser hasta el deber ser; es el que ha producido el progreso social y el que, en su momento, fue tachado de fantástico e iluso. Pensemos un instante en cualquier avance humano, en algún elemento constitutivo de nuestro hoy; retrocedamos a los orígenes y causas de su invención o descubrimiento. Lo primero que percibiremos es una realidad necesitada de algo y un sueño que piensa la solución, una idea, quimérica en su momento, porque no existe en forma concreta, y que al final vence lo fantástico al hacerse realidad, a pesar de la crítica de su época.

³ Vasco de Quiroga se refiere en extenso a *Las Saturnales* de Luciano de Samosata (1966), y llega a transcribir largos pasajes de esta obra en su “Información en Derecho”, en Aguayo (1970: 209 y ss.). Sobre la Iglesia Primitiva, Vasco de Quiroga hace referencias constantes a la vida y características de esta etapa de la historia de la Iglesia (Aguayo, 1970: 213 y ss.).

Las consecuencias de estos razonamientos son muy peligrosas. En nuestro hoy, inmerso en el neoliberalismo, pueden llegar hasta a considerarse subversivos, al basar el progreso humano en la imaginación. Pero es importante no detenernos sólo en estas consideraciones. Debemos dar un paso más con el fin de redondear la propuesta de Massingham y, con ella, responder al eurocentrismo que sostienen muchos autores cuando se habla de utopía, como lo muestra la siguiente frase de Henríquez Ureña (1978: 7): “La utopía es una de las mayores creaciones del Mediterráneo”. O que en forma más escondida nos ofrece el embajador Manuel Alcalá (1974: xxii) al situar su origen en la Grecia clásica y enlistar en el elenco de utopistas sólo a personajes occidentales: “Desde la *República* de Platón y más especialmente desde sus *Leyes*, el hombre, frente a la realidad social, política y económica que lo rodea, busca otra idea más justa, más humana, más vividera. A porfía bullen en su mente las ideas utópicas”.

El sueño del deber ser no es propio y exclusivo de Europa. Como se colige de la lectura de la obra de Massingham, lo es del ser humano de todas las épocas. Por lo tanto, no está determinado por la situación geográfica, la raza ni la ideología, máxime cuando el propio Alcalá acepta la existencia de utopías políticas, económicas, sociales y religiosas. La Edad de Oro legendaria y mítica referida en los tiempos helénicos, con las peculiaridades de sus propias necesidades e idiosincrasia, con otros nombres, existió en otros pueblos, otras civilizaciones fuera del Mediterráneo. Al encomiarlas y situarlas como modelos en cada sociedad se transforman en elementos factibles, en modelos posiblemente constitutivos de utopías.

Es el caso de lo que llamo la Edad de Oro mesoamericana, rescatada del olvido de los tiempos por fray Bernardino de Sahagún (2002: 308 y ss.) y que el hombre precortesiano describía así: los toltecas

[...] eran todos oficiales de artes mecánicas y diestros para labrar las piedras verdes, que se llaman chalchihuites, y también para fundir plata y hacer otras cosas, y estas artes todas hubieron origen del dicho Quetzalcóatl [quien] tenía unas casas hechas de piedras verdes preciosas [...] y otras [...] hechas de plata y de concha colorada y blanca y de plumas ricas; y los vasallos [...] eran muy ligeros para andar y llegar a donde querían [...] y hay una sierra [...] en donde pregonaba un pregonero para llamar a los pueblos apartados [En Tula se tenía] cuanto era menester y necesario de comer y beber [...] el maíz era abundantísimo, y las calabazas muy gordas, de una braza en redondo, y las mazorcas de maíz eran tan



largas que se llevaban abrazadas; y las cañas de bledos eran muy largas y gordas y que subían por ellas como por árboles; y que sembraban y cogían algodón de todos colores [De esta manera los toltecas] estaban muy ricos y no les faltaba cosa ninguna, ni había hambre ni falta de maíz, ni comían las mazorcas de maíz pequeñas sino con ellas calentaban los baños, como leña.

No hay duda de que la satisfacción plena de las necesidades del hombre mesoamericano constituía el deber ser que el pasado tolteca, leyenda o mito, no importa, le ofrecía como modelo para superar las carencias, esfuerzos y trabajos, a los que, en su momento, su propia realidad los condenaba.

Es momento de que pasemos de la *u-topía* a la *topía*.

Cuando esa idea, situada en un pasado nebuloso, es recogida y enarbolada por alguien que busca concretarla en la realidad y empieza a dar frutos, deja de ser *utopía* para convertirse en *topía*. La diferencia, pues, entre utopía y topía es la “u” castellana, que en el griego clásico transforma la afirmación en negación. Por ende, una vez que se realiza la utopía, deja de serlo en su primera acepción, para convertirse en realidad palpable, ubicada en un tiempo y en un espacio determinados o, por lo menos, en la construcción del ideal propuesto. Es el caso que nos concierne ahora: el de explicar cómo la utopía quiroguiana se transforma en topía en sus hospitales de Santa Fe.

Don Vasco, oidor de la admirable Segunda Audiencia de la Nueva España y primer obispo de Michoacán, sexagenario al llegar a América, se enfrentó a la cruda realidad que sufrían los conquistados, los indios, vejados por culpa de la codicia, ambición y soberbia de los conquistadores (Morán, 1990: 75 y ss.). Recordemos la tercera acepción del término “utopía”, que la enlaza con la crítica a la sociedad



de su momento. Quiroga (1970b: 184), al respecto, es contundente y exacto; describe en forma descarnada y trágica la degradación que sufrían los naturales del Nuevo Mundo a manos de sus verdugos:

Los que venden [nos dice en su *Información en Derecho*] y los compran por la mayor parte son cristianos [...] y sin embargo de esto los hierran en las caras por tales esclavos, y se las aran y escriben con los letreros de los nombres de cuantos los van comprando, unos de otros, de mano en mano, y algunos hay que tienen tres o cuatro letreros, y unos vivos y otros muertos, como ellos llaman los borrados; de manera que la cara del hombre que fue creado a imagen de Dios, se ha tornado en esta tierra, por nuestros pecados, en papel, no de necios, sino de cobdiciosos, que son peores que ellos y más perjudiciales, y así escritas las caras los envían a las minas.

Ante la situación desesperada y de ignominia que sufría el indio, la solución no podía retardarse. Así, en agosto de 1531 (a escasos siete meses de su llegada a la ciudad de México), escribió una "Carta al Consejo de Indias" (1970a: 79) en la que proponía diferentes medios para superar el problema del maltrato contra los indígenas en la Nueva España. En efecto, don Vasco afirmaba la necesidad de crear ciudades donde se reunieran los naturales dispersos y en las cuales se ofrecía a "poner y plantar un género de cristianos a la derecha", semejantes a los de la Iglesia Primitiva. Escasos cuatro años después, en 1535, don Vasco redactó su *Información en Derecho*. En esta obra la idea confusa de la creación de ciudades se cristaliza y fortifica y se convierte en todo un plan general de organización de las Indias. Quiroga (1970b: 189-190) escribió convencido de que la cura y

remedio de los males del Nuevo Mundo sería la de reunir a los naturales "a su parte en orden de una muy buena policía mixta y muy buen estado que fuese católico y muy útil y provechoso así para lo espiritual como para lo temporal".

Su plan se sustentaba en la gran diferencia existente entre los hombres del viejo continente y los naturales del Nuevo Mundo, consecuencia de lo cual era la imposibilidad de que las leyes aplicables a unos pudieran serlo a otros, por lo que era preciso dictar "leyes y ordenanzas que se adaptasen a la calidad y manera [...] de la tierra y de los naturales della, de manera que ellos las puedan saber, entender, usar y guardar" (*ibidem*: 117).

Cuatro meses después de la fecha de la "Carta al Consejo de Indias", es decir, en diciembre de 1531 o enero de 1532, un Quiroga compulsivo erige su primera fundación en la Nueva España: el hospital de Santa Fe de los Altos (Moreno, 1965: 14), como para probar que su idea podía cristalizarse. En 1534, en territorio michoacano y antes de ser nombrado obispo, fundó el hospital de Santa Fe de la Laguna (*idem*), con las mismas características y ordenanzas del primero, probablemente para corroborar la realidad de que su plan podría funcionar en todo el Nuevo Mundo. Al referirse a ellos, el propio Quiroga a veces los llama "república del hospital"; en la actualidad, la mayoría de los estudiosos de estas instituciones les dan el nombre de "pueblos-hospitales" (Tena, 1977: 9 y ss.; Gallegos, 1974: 176; Zavala, 1977), porque en verdad son más ciudades que simples instituciones hospitalarias.

Es fundamental mencionar que entre la "Carta al Consejo de Indias" y la *Información en Derecho* don Vasco había fortificado su pensamiento con la lectura de dos obras que completaban su idea original sobre la creación de ciudades y la naturaleza del indio. En México leyó un ejemplar de la *Utopía* de Tomás Moro y la traducción que este mismo autor hizo de *Las Saturnales* de Luciano (Quiroga, 1970b: 208). El impacto de estas lecturas y la corroboración empírica de los resultados de sus hospitales probablemente hayan sido la íntima y última inspiración para decidirse a escribir la *Información en Derecho*. En este documento describe su régimen hospitalario, ya de facto realizado, y pondera el impacto que le causó la lectura de ambas obras: "Me pareció [escribe] que Dios me las deparaba en tal tiempo y coyuntura [porque] me hicieron acabar de entender esta a mi ver tan mal entendida cosa de las tierras y gentes, propiedades y calidades de este Nuevo Mundo y edad dorada del entre sus naturales" (*idem*).

La obra *Las Saturnales* de Luciano de Samosata (1966: 516), del siglo II de nuestra era, describe el relato de Saturno sobre la vida que llevaban los mortales durante su reinado,

que se caracterizaba por la inexistencia de todo afán de lucro. Por ella se convenció Quiroga de la semejanza entre los naturales de las Indias y los hombres de la Edad de Oro. Nos dice don Vasco (1970b: 207):

Había en todo y por todo la misma manera e igualdad, simplicidad, bondad, obediencia, humildad, fiestas, juegos, placeres, deberes, holgares, ocios, desnudez, pobre y menospreciado axuar, vestir y calzar y comer, según que la fertilidad de la tierra se lo daba, ofrecía y producía de gracia y cuasi sin trabajo, cuidado ni solicitud suya, que ahora en este Nuevo Mundo parece que hay y se ve en aquestos naturales [...] y a mover, edad dorada entre ellos, que ya es vuelta entre nosotros de hierro.

Con esta base humana, la naturaleza del indio, “tan dócil y hecho de cera para todo bien” (*ibidem*: 110), se podría llevar a efecto el plan quiroguiano de policía mixta, con la que don Vasco se comprometía a erigir una Iglesia y un sistema de vida de calidad moral más elevada que lo que había dejado al otro lado del océano (Morán, 1990: 79). La obra de Moro, por su parte, le facilitó las herramientas justas para llevar a cabo el sistema que ideó para resolver el problema americano. Los más de los escritos quiroguianos, tal vez con la excepción de algunos de sus múltiples litigios, son recurrentes y van en una sola dirección, la de la defensa del indio, el cual se convierte en el gran protagonista de toda la obra y acción edificadora de *Tata Vasco* en América.⁴

Más que un teórico, Quiroga es un hombre de acción que dirige todos sus esfuerzos a la gran obra evangelizadora novohispana, que él no sólo concibió como la enseñanza del cristianismo, sino como una labor que debía promover la formación integral del indígena, por lo que su obra abarcó desde la organización socioeconómica y política de los pueblos de su obispado, hasta el desenvolvimiento individual de sus personas (Morán, 1990). Como si temiera que fuera escaso su futuro (murió a la edad de 90 años), se dedicó con denuedo a fundar pueblos (que en su proyecto eran ciudades), a los que organizó económicamente en una especie de red que, mediante la especialización del trabajo y de la producción, fomentara el comercio interno y la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes naturales. Erigió iglesias y

⁴ Pueden cotejarse la propia “Información...”, la “Carta al Consejo...”, el “Parecer del maestro Rojas para el herrar de los indios esclavos”, con las “Aclaraciones del licenciado Quiroga sobre el parecer del maestro Rojas” (1535), todos en Aguayo (1970), así como el “Juicio de residencia a los miembros de la Segunda Audiencia”, donde los testigos muestran su amor a los indios (León, 1940: 40 y ss).



colegios al servicio de indios y españoles. Junto con fray Miguel de Arcos ha sido señalado don Vasco como uno de los mayores impulsores de la construcción de hospitales, como instituciones dedicadas al tratamiento de los enfermos y acogida de los viajeros. Todas ellas resultaron fructíferas y trascendentales, a tal grado que hoy sobrevive, después de más de 400 años, la especialización del trabajo en pueblos como Ihuatzio, dedicado a “la manufactura y venta de artículos tejidos de tule”, y en Cocupao, la actual Quiroga, se producían objetos de madera, entre otros (Dinerman, 1974: 38). Su Colegio de San Nicolás es el precursor de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Michoacán. Huella tan profunda se vio coronada con el recuerdo que de él guardan los pueblos indígenas de Michoacán, que lo evocan con las palabras *Tata Vasco*. Debemos mencionar que sólo dos personajes más en la historia de México han logrado el tratamiento de *Tata*: en el siglo XIX, el gobernador liberal Francisco García, y en el XX, el general Lázaro Cárdenas.

Pero es en los hospitales-pueblos de Santa Fe donde la obra de Quiroga ha producido, por lo menos en los especialistas del Renacimiento novohispano, un mayor interés, ya que en ellos se refleja con mayor nitidez la influencia de Tomás Moro. Quiroga (1970b: 196) afirma que de la *Utopía* “se sacó la de mi parescer”. Es en las *Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán* (1970c: 219 y ss.) donde se puede ver con mayor amplitud la influencia de Tomás Moro, pues don Vasco llega a trasladar, en algunas de sus reglas, pasajes de la *Utopía* en forma casi textual (Zavala, 1997: 9 y ss.). Pero no se crea que íntegramente lo expuesto por Hitlodeo, el informador de Moro sobre la isla utópica, fue adoptado por Quiroga. Todo aquello que rozara la ortodoxia o hiriera el alto concepto que tenía de la dignidad humana, o que considerara irrealizable,

lo rechaza don Vasco.⁵ A pesar de ello, la esencia polémica del pensamiento utópico social queda arraigada en sus hospitales de Santa Fe.⁶

Los invito a realizar el análisis de la vida que siguieron estas instituciones y a sorprenderse ante el hecho de que en los hospitales-pueblos la jornada de trabajo era de seis horas diarias, que la labor en el campo sólo era excusable para los enfermos. Revisen el sistema de vida comunitaria, donde el producto del trabajo se repartía según las necesidades de las familias y todos los hombres eran iguales, porque nadie tenía más que otro. Pueblos en los que sus lugareños vestían con los mismos atuendos, tenían la misma educación y compartían la misma comida; cuya única herramienta de represión era la expulsión del hospital. Los invito a ver cómo los indios eran gobernados por indios elegidos en forma democrática. Donde el abuelo más viejo era escuchado y regía a la familia, célula real y efectiva de la organización quiroguiana. Por último, los invito a corroborar el gran deber que tenían todos los habitantes de Santa Fe respecto al socorro que debían dar a los necesitados y la curación a los enfermos (Morán, 1990: 143 y ss., 192 y ss).

Muchos dirán: esto no es posible, no pudo existir, es utópico, es un mito o una leyenda más sobre la Edad de Oro: 300 años de supervivencia, por lo menos, prueban su existencia y 200, la vigencia de las *Ordenanzas...* (Tena, 1977).

El pensamiento "utópico" de don Vasco prueba, además, que cuando las ideas se concretan, la utopía pierde la "u", la negación, y se vuelve rica realidad. Sigamos, pues, soñando, sigamos asiéndonos de la imaginación si queremos transformar el mundo. Esto es lo que parece que nos enseñan hombres de carne y hueso, acusados en su momento de soñadores, ilusos y utópicos como don Vasco de Quiroga.

Bibliografía

Aguayo Spencer, Rafael, *Don Vasco de Quiroga. Taumaturgo de la organización social. Seguido de un apéndice documental*, México, Oasis, 1970.

Alcalá, Manuel, "Prólogo", en Tomás Moro, *Utopía*, México, Porrúa (Sepan Cuántos..., 282), 1974.

Bacon, Francis, "Nueva Atlántida", en Eugenio Ímaz (estudio preliminar), *Utopías del Renacimiento*, México, FCE (Popular, 121), 1975.

⁵ Su ortodoxia queda probada en los pasajes de la *Utopía* donde se aprueba, por ejemplo, la libertad religiosa, la esclavitud, la condena del celibato, mujeres sacerdotisas, etcétera (Morán, 1990: 150 y ss).

⁶ Este pensamiento se define, en esencia, como la supresión de la propiedad privada, generadora de los males del hombre, la defensa de la igualdad natural y la propuesta democrática de gobierno (Quiroga, 1970c).

Campanela, Tomaso, "La imaginaria Ciudad del Sol (Idea de una República filosófica)", en Eugenio Ímaz (estudio preliminar), *Utopías del Renacimiento*, México, FCE (Popular, 121), 1975.

Dinerman, Ina, *Los tarascos: campesinos y artesanos de Michoacán*, México, SEP (Sep-setentas, 129), 1974.

Gallegos Rocafull, José María, *Pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1974.

Gómez Valderrama, Pedro, *Más arriba del reino; la otra raya del tigre*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

Henríquez Ureña, Pedro, *Utopía de América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, núm. 37, 1978.

León, Nicolás, *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, México, Antigua Librería Robredo, 1940.

Massingham, H. J., *La Edad de Oro. Historia de la naturaleza humana*, Buenos Aires, Espasa-Calpe (Austral, 529), 1945.

Morán Álvarez, Julio César, *El pensamiento de don Vasco de Quiroga, Génesis y trascendencia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.

Moreno, Juan Joseph, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. Sr. Dr. Don Vasco de Quiroga primer obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Michoacán escritos por el Lic... (1776)*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Michoacán, 1965.

Moro, Tomás, *Utopía*, México, Porrúa (Sepan Cuántos..., 282), 1974.

Platón, *Las leyes, Epinomis, El político*, México, Porrúa (Sepan Cuántos..., 139), 1979.

_____, *La República o el Estado*, Buenos Aires, Espasa-Calpe (Austral, 220), 1958.

_____, *Timeo o de la naturaleza*, en www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, s. f.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, España, RAE, 2002, t. 10.

Quevedo y Villegas, Francisco de, "Noticia, juicio y recomendación de la *Utopía* y de Tomás Moro", en Tomás Moro, *Utopía*, México, Porrúa (Sepan Cuántos..., 282), 1974.

Quiroga, Vasco de, "Carta al Consejo de Indias", en R. Aguayo, *Don Vasco...*, 1970a.

_____, "Información en Derecho", en R. Aguayo, *Don Vasco...*, 1970b.

_____, "Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán", en R. Aguayo, *Don Vasco...*, 1970c.

Reyes, Alfonso, "Utopías americanas", en S. Zavala, *Recuerdo...*, 1997.

Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Conaculta, 2002, l. I, t. I.

Samosata, Luciano de, "Las fiestas de Cronos (Las Saturnales)", en *Novelas cortas y cuentos dialogados*, R. Ramírez Torres (trad.), México, Jus (Clásicos Universales Jus, 12-13), 1966.

Silva, Álvaro de, *Un hombre para todas las horas. Correspondencia de Tomás Moro (1499-1534)*, Madrid, Rialp, 1998.

Tena Ramírez, Felipe, *Vasco de Quiroga y sus pueblos de Santa Fe en los siglos XVIII y XIX*, México, Porrúa, 1977.

Zavala, Silvio, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, Porrúa (Sepan Cuántos..., 546), 1997.